



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS
Decreto 846/22"

Expediente	11.078/22
Resolución	2.849
Sesión	7° Ordinaria
Fecha	26/05/2022

RESOLUCIÓN Nro. 2.849 :

VISTO:

La importancia de nuestros servicios públicos de recolección de residuos y vehículos de servicios públicos y;

CONSIDERANDO:

Que las exigencias del área de tránsito para el común ciudadano, en conjunto con ordenanzas Municipales, leyes Provinciales y Nacionales nos rigen y ordenan en las condiciones que deben circular los vehículos por las calles de nuestra Ciudad.

Que en los vehículos del área servicios públicos y recolección de residuos que están en movimiento por las calles estas exigencias no se observan a simple vista.

Que por otro lado se puede apreciar que los vehículos que realizan la tarea de recolección, falta de cuidado y mantenimiento; como por ejemplo, carencia de luces reglamentarias, ausencia de sus chapas patentes correspondientes, como así también, bandas refractarias y reglamentarias de velocidad máxima permitida en sus laterales y paragolpes.

Que es un área elemental para el orden y limpieza de la ciudad.

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN :

Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, la urgente adecuación de todas las unidades municipales en cuanto a su estado para circular en las calles, Involucrando esto el estado de luminaria reglamentaria, la colocación de sus correspondientes chapas patentes y las correspondientes bandas refractarias obligatorias.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

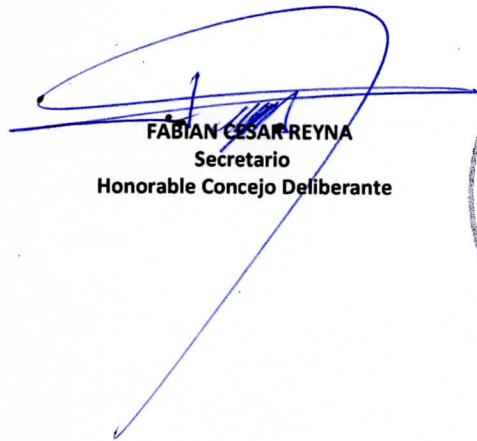
✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS
Decreto 846/22"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
ARRECIFES EN LA 7º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DEL
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

Arrecifes, 27 de Mayo de 2022.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES
EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BOVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

